

Infancias y Adolescencias

➔ Acciones de mejora a implementar por la Dirección de Infancias y Adolescencias Vigencia 2026.

Durante 2026, la Dirección de Infancias y Adolescencias fortalecerá las acciones de mejora derivadas de las observaciones recibidas en los ejercicios de control social, gobernanza y cuidado de lo público.

Frente a los principales resultados se destacan:

⦿ Reto

Se identificó la necesidad de mejorar las condiciones de los espacios físicos y su accesibilidad.

⦿ Acción de mejora

Fortalecer el mantenimiento, la organización, la ventilación, la iluminación y la accesibilidad de los espacios donde se desarrollan las actividades.

⦿ Reto

Se identificó la necesidad de contar con más materiales pedagógicos, recreativos, deportivos y tecnológicos.

⦿ Acción de mejora

Gestionar procesos de reposición, ampliación y seguimiento de la dotación para fortalecer las actividades y la participación.

⦿ Reto

Se identificó la necesidad de mejorar la calidad, variedad y oportunidad de los refrigerios.

◉ **Acción de mejora**

Implementar mecanismos de seguimiento y retroalimentación para fortalecer la calidad y pertinencia de los alimentos entregados.

◉ **Reto**

Se identificó la necesidad de hacer las actividades más lúdicas, participativas y acordes a los intereses de niñas, niños y adolescentes.

◉ **Acción de mejora**

Fortalecer metodologías artísticas, deportivas, culturales, recreativas y al aire libre que promuevan el bienestar y la permanencia en las formas de atención.

◉ **Reto**

Se identificó la necesidad de fortalecer la participación con incidencia y los espacios de diálogo.

◉ **Acción de mejora**

Mantener encuentros periódicos de control social, gobernanza y cuidado de lo público, incorporando buzones de ideas, códigos QR y otras herramientas de participación.



Para más información acércate al centro zonal o Dirección Regional más cercanos o contáctanos por estos medios:



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia